

Guayaquil, Agosto 30 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DACACORP S.A.
Presente

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a Uds. el informe anual de mis labores correspondiente al Ejercicio Económico del año de 1994, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316 y 321 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según se indica en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, aprobada por el Superintendente de Compañías el 25 de Septiembre de 1992 (Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre de 1992); el cual se expresa a continuación.

1.- En nuestra opinión, los Administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

4.- Las cifras contenidas en el Balance General por el año de 1994, están correspondidas con las de los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales guardan así mismo correspondencia entre las cifras de los Activos y Pasivos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.



Econ. Víctor Pizarro
COMISARIO

